

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/AUS/4
23 de julio de 2001

(01-3658)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro del Acuerdo que notifica: <u>AUSTRALIA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Departamento de Salud y Geriátrica, Administración de Productos Terapéuticos Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Productos y materiales dentales
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Orden N° 67A relativa a productos terapéuticos – Norma relativa a materiales dentales
6.	Descripción del contenido: Descripción de normas obligatorias aplicables a materiales dentales basadas en las especificaciones normalizadas de la ISO. La propuesta pretende modificar la Orden N° 67 relativa a productos terapéuticos de modo que incluya una referencia a la norma ISO 4049:2000 <i>Odontología: productos para empaste, restauración y sellado a base de polímeros</i> y eliminar las referencias a la norma precedente: 4049:1988 <i>Odontología – materiales para empaste a base de resinas</i> .
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Establecer una reglamentación nacional y garantizar la seguridad, la calidad y la eficacia de los materiales dentales en Australia. La modificación propuesta a la Orden N° 67, relativa a <i>materiales dentales</i> , actualiza la norma aplicable a estos materiales de modo que incluya una referencia a la nueva norma ISO relativa a productos para empaste, restauración y sellado a base de polímeros. Esta nueva norma sustituye a la norma precedente ISO 4049:1988 <i>Odontología – productos de empaste a base de resinas</i> .
8.	Documentos pertinentes: ISO 4049:2000 <i>Odontología – Productos para empaste, restauración y sellado a base de polímeros – Especificación</i>
9.	Fecha propuesta de adopción: Fecha propuesta de entrada en vigor: } Por determinar

./.

10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 13 de septiembre de 2001

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [] o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

El texto del proyecto de Orden N° 67A relativo a productos terapéuticos – Materiales dentales (Draft Therapeutic Goods Order No 67A) está disponible en la dirección siguiente: Policy & International Liaison Section, Conformity Assessment Branch, Therapeutic Goods Administration: fax: +61 2 6232 8687.

El texto también está disponible en la dirección de Internet siguiente:
<http://www.health.gov.au/tga/devices/devices.htm>

El texto de la norma australiana está disponible en la dirección siguiente:

International Organisation for Standardisation
Case Postale 56
CH-1211 Genève 20
Switzerland
Correo electrónico: central@iso.ch